



GOBIERNO
DE ARAGON

Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

Avenida José Atarés, 101 50071 Zaragoza (Zaragoza)

Nº. Expdte: DN-2021-000006

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería. Pza. Los Sitios, 7. C.P. 50.071 – ZARAGOZA.

## <u>ASUNTO</u>: ACLARACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE INFORME PLAN ARAGONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN 2022-27.

Mediante escrito de la Dirección General de Presupuestos de fecha 2 de diciembre de 2022, se solicita aclaración al Instituto Aragonés del Agua sobre su solicitud de informe de fecha 8 de noviembre de 2022, en relación con la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027.

Valorada la amplia fundamentación que esgrime la Dirección General de Presupuestos del Departamento de Hacienda y Administración Pública, dado que según se concluye en la Memoria Económica de la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027: "La repercusión presupuestaria más significativa es la disminución prevista en la recaudación del IMAR", que no es consecuencia de la aprobación del PASD que ahora se tramita…".

Por lo anterior, se considera que la aprobación de la revisión del PASD 2022-2027 no tiene repercusiones presupuestarias relevantes derivadas de la ejecución y forma en la que se financiarán los gastos del nuevo PASD, y por tal motivo se concluye en la ausencia de supuesto de hecho para la emisión de informe del Departamento de Hacienda y Administración Pública, salvo mejor criterio del órgano presupuestario competente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

Fdo.: Dolores Fornals Enguídanos.